



PROPUESTA PROGRAMÁTICA

ED0196 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES PREESCOLAR, PRIMERO Y SEGUNDO CICLO
CRÉDITOS: 3
HORAS: 4 POR SEMANA
PERÍODO: II CICLO DEL 2006
PROFESOR: GILBERTO CHAVARRIA CHAVARRIA

"La función o propósito principal de la evaluación auténtica es mejorar la calidad del proceso de aprendizaje y aumentar la probabilidad de que todos los estudiantes aprendan".
(Condemarín y Medina, 2000)

I. DESCRIPCIÓN

Este es un curso teórico-práctico que ofrece a los/as estudiantes de educación primaria y preescolar formación en el campo de la evaluación de los aprendizajes. Se analiza la importancia de la evaluación dentro del proceso enseñanza-aprendizaje de manera que, los/as estudiantes adopten una actitud crítica y analítica sobre factores que determinan el avance de los alumnos/as. Se estudiarán las generalidades de la evaluación (conceptos, principios, características, etapas, tipos, funciones, modalidades), la relación entre objetivos y evaluación, así como diseño y aplicación de técnicas e instrumentos. Además se analizará el Reglamento de Evaluación vigente para la Educación General Básica, el marco legal, normativa y recomendaciones para la evaluación de los/as estudiantes con necesidades educativas particulares, así como se considerará la ética dentro de los procesos evaluativos.

II. OBJETIVOS GENERALES

1. Juzgar críticamente el papel de la evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
2. Analizar los principios, características, tipos, funciones y modalidades de la evaluación.
3. Inferir la importancia de aplicar técnicas e instrumentos de evaluación acordes con los objetivos planteados.
4. Analizar técnicas e instrumentos de evaluación.
5. Construir diferentes instrumentos de evaluación de los aprendizajes.
6. Analizar las bases jurídicas de la evaluación de los aprendizajes en I y II ciclo de la Educación General Básica.

7. Analizar las adecuaciones curriculares en el campo de la evaluación, aplicables a estudiantes con necesidades educativas particulares.
8. Analizar diferentes elementos éticos para desarrollar una evaluación verdaderamente educadora.

III. UNIDADES DE TRABAJO

1. Generalidades de la evaluación de los aprendizajes. (3 semanas: del 14 de agosto al 1 de setiembre)
 - 1.1 Objetivos
 - Aplicar los conceptos de evaluación y medición.
 - Analizar los principios y características de la evaluación.
 - Analizar los diferentes tipos de evaluación y sus funciones.
 - Identificar las modalidades de evaluación: co-evaluación, auto-evaluación y evaluación unidireccional.
 - 1.2 Contenidos
 - Conceptos básicos de medición y evaluación.
 - Principios y características de la evaluación.
 - Tipos y funciones de la evaluación.
 - Modalidades de evaluación.
2. Los objetivos y la evaluación. (2 semanas: del 4 al 15 de setiembre).
 - 2.1 Objetivos
 - Establecer la relación entre los objetivos y la evaluación.
 - Distinguir los conceptos de propósitos y objetivos.
 - Analizar los diferentes enfoques sobre la formulación de objetivos.
 - Elaborar objetivos operacionales y en términos de proceso.
 - 2.2 Contenidos
 - Los objetivos y la evaluación de los resultados del aprendizaje.
 - Conceptos básicos de propósitos y objetivos.
 - Diferentes enfoques sobre objetivos.
 - Objetivos operacionales y en términos de proceso.
3. Técnicas e instrumentos de evaluación. (8 semanas: del 18 de setiembre al 10 de noviembre).
 - 3.1 Objetivos
 - Analizar los diferentes tipos de pruebas para evaluar los aprendizajes.
 - Discutir sobre las ventajas y desventajas de los diferentes tipos de ítems.
 - Confeccionar una batería educativa con al menos cuatro tipos de ítem y el respectivo cuadro de balanceo.
 - Analizar diferentes técnicas e instrumentos de evaluación.

3.2 Contenidos

- Técnica de medición (4 semanas: 18 de setiembre al 13 de octubre)
 - Pruebas estandarizadas y de aula.
 - Prueba escrita.
 - . Aspectos generales.
 - . Partes de la prueba.
 - . Tipos de ítem: respuesta corta y desarrollo.
 - . Lineamientos para la elaboración de cada tipo de ítem (interrogación, completar, respuesta breve, identificación, selección, pareo, y desarrollo).
 - . Cuadro de balanceo.
 - Prueba oral.
 - . Usos.
 - . Preparación.
 - . Ejecución.
 - . Calificación.
 - Prueba de ejecución.
 - . Características.
 - . Procedimientos.
 - Técnica de observación. (2 semanas: 16 al 27 de octubre).
 - Aspectos generales.
 - Instrumentos
 - . Lista de cotejo.
 - . Escalas: numérica, gráfica, descriptiva.
 - . Registro anecdótico.
 - Técnica del portafolio.
 - Técnica de la carpeta de trabajo.
 - Técnica de recolección y análisis
 - Cuestionario.
 - Entrevista.
 - Técnica de síntesis
 - Mapa conceptual.
 - Mapa semántico.
4. Reglamentación que rige la evaluación en el sistema de educación formal costarricense. (1 semana: 30 de octubre al 3 de noviembre).

4.1 Objetivo

- Analizar el reglamento de evaluación vigente.

4.2 Contenido

- Reglamento de evaluación.

5. Evaluación de los estudiantes con necesidades educativas particulares. (1 semana: del 6 al 10 de noviembre).

5.1 Objetivo

- Analizar la reglamentación que rige en evaluación para estudiantes con necesidades educativas particulares.

5.2 Contenidos

- Concepto de necesidades educativas particulares y adecuación curricular.
- Tipos de adecuación curricular: acceso, no significativas y significativas.
- Evaluación de los estudiantes con necesidades educativas particulares.

6. La ética en la evaluación. (1 semana del 13 al 17 de noviembre).

6.1 Objetivo

- Analizar los diferentes elementos éticos que deben estar presentes en la evaluación de los aprendizajes.

6.2 Contenidos

- La ética en la evaluación de los aprendizajes.

IV METODOLOGÍA

La metodología del curso se basa en la premisa de que el aprendizaje es un proceso de aprehensión activa del conocimiento entre sujetos dialogantes. Durante el transcurso de las sesiones de trabajo se espera crear condiciones que posibiliten el libre intercambio de ideas y la discusión de diversos planteamientos teóricos relativos a la manera en que se concibe y lleva a cabo el proceso de evaluación de los aprendizajes para la Educación General Básica en nuestro país. Se considera que el análisis de los temas en pequeños grupos y en el grupo total es una condición importante para reforzar y socializar el aprendizaje, razón por la cual se requiere óptima asistencia a las lecciones. La parte teórica del curso se desarrollará mediante diferentes técnicas que hagan atractivo su aprendizaje, a la vez, éstas serán parte del aporte del curso como metodología, que el/la estudiante podrá aplicar en sus lecciones al desempeñarse como educador/a.

V ACTIVIDADES

1. Participación crítica del estudiante en la aplicación de las estrategias pedagógicas.
2. Trabajo en grupos. Serán importantes dentro del desarrollo del curso para realizar prácticas pedagógicas sobre los temas estudiados.
3. Exposiciones en grupo sobre algunos temas que así lo permitan. Se dará especial atención a los ejemplos aportados por los estudiantes, los cuales demostrarán el aprendizaje adquirido.
4. Análisis de diferentes pruebas que han sido aplicadas a estudiantes.
5. Diseño de diferentes ítemes que serán presentados después de su estudio.
6. Elaboración de una prueba escrita. Ésta debe cumplir con todos los requisitos de planeamiento y elaboración adecuada. Debe presentar su cuadro de balanceo.
7. Diseño de instrumentos de observación según sus diferentes propósitos.

8. Análisis de lecturas complementarias para enriquecer los ejes problematizadores.
9. Análisis y solución de casos presentados, con base en la reglamentación que rige en materia de evaluación de los aprendizajes.

V. EVALUACIÓN

Se considera que la evaluación es intrínseca al proceso enseñanza-aprendizaje, por lo tanto estará presente a lo largo del curso. Se efectuarán evaluaciones diagnósticas y formativas, en forma individual y grupal, con el fin de recopilar información sobre la marcha del curso y rectificar aquellos aspectos que fuera necesario. Asimismo, se realizará co-evaluación y auto-evaluación. La evaluación acumulativa se hará con base en los siguientes criterios:

ASPECTOS A EVALUAR	PORCENTAJE	CALENDARIZACIÓN
Primera prueba parcial	15%	Semana del 18 al 22 de setiembre
Segunda prueba parcial	20%	Semana del 30 de octubre al 3 de noviembre
Tercera prueba parcial	15%	Semana del 27 al 1 de diciembre.
Elaboración de una prueba completa y cuadro de balanceo	10%	Semana del 6 al 10 de noviembre.
Análisis de lectura 5% cada uno	15%	
Trabajos asignados	10%	
Trabajo de exposición	10%	
Participación en trabajos en clase	5%	
Total	100%	

VI. CONDICIONES GENERALES

- A. Todo trabajo debe ser presentado el día señalado por la profesora.
- B. Cuidar la presentación, ortografía, redacción, calidad y letra de los materiales que presenten, tanto en borrador como corregidos.
- C. Según la índole de ciertos trabajos que se asignen estos deberán ser expuestos en clase, aportando las correspondientes copias para cada uno de los compañeros.
- D. Ninguna exposición, comprobación o examen se repite, salvo en casos comprobados de enfermedad o situación especial particular (se considera en este caso lo expuesto en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la U.C.R.).
- E. En toda exposición de grupo se tomará en cuenta el dominio del tema, participación grupal, estrategia metodológica y la profundidad con que se aborde.
- F. Las horas de atención a los estudiantes serán las establecidas en el horario de trabajo.
- G. Tendrán derecho a realizar la prueba de ampliación aquellos estudiantes cuyo promedio final sea de 6.0 o 6.5.

II. BIBLIOGRAFIA

- ARIEL, J. (1996). *Evaluar e informar en el proceso de enseñanza-aprendizaje*. Argentina: Aique
- BLANCO DE VARILLY, J. (1995). *El proceso de evaluación de los aprendizajes. Guía teórica y práctica para maestros*. San José: EUNED.
- BLANCO MÉNDEZ, J. M. (2001) *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Madrid: Ediciones Morata.
- BACH, L. de Boshine (1971). *La evaluación en el jardín de infantes*. México: El Colegio.
- BALLESTER, M. et al (2000). *Evaluación como ayuda al aprendizaje*. España: Graó.
- BARRIGA, F. (1998). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. México: Mc Graw-Hill
- BLOOM, B. (1975). *Evaluación del aprendizaje*. Argentina: Troquel.
- BIXIO, C. (1999). *Enseñar a aprender*. Argentina: Ediciones Homo Sapiens.
- BRENES, F. (1997). *Principios y técnicas de evaluación II* San José, Costa Rica: EUNED.
- BUXARRAIS, M.R. (2004). *La evaluación en la educación en valores*. Postgrado La práctica de los valores en contextos educativos. V edición. Universidad Virtual de Barcelona.
- CASTILLO, S. (2002). *Compromisos de la Evaluación Educativa*. México: Prentice Hall.
- COLÁS, M.P. et al. (1999). *Evaluación en el segundo ciclo de Educación Infantil* Madrid: Escuela Española.
- CONDEMARÍN, M. y MEDINA, A. (2000). *Evaluación auténtica de los aprendizajes. Un medio para mejorar las competencias en lenguaje y comunicación*. Chile: Andrés Bello.
- CRUZ, H. R. (1999) *Tipos de preguntas para medir el aprendizaje de conocimientos*. Material mimeografiado.
- D'AGOSTINO DE CERSÓNIMO, G. (1995). *Aspectos teóricos de la evaluación educacional: una orientación para su puesta en marcha en la enseñanza*. 3ª. Reimpresión de la 1era. Edición, San José, Costa Rica: EUNED.
- FERMÍN, M. (1971). *La evaluación de los exámenes y las calificaciones*. Buenos Aires, Argentina: Kapelusz.
- FLORES, L. E. Y REYES, I. (1997). *Estrategias de Evaluación Interpretativa de los Aprendizajes* San José: EUNA.
- GALO DE LARA, C. M. (2002). *Evaluación del aprendizaje* Guatemala: Piedra Santa.
- GIMENO SACRISTÁN, J. y PÉREZ, A. (1998). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Morata S.L.
- GONZÁLEZ, C.M. (1995). *Principios teóricos de Evaluación Educativa* San José, Costa Rica: EUNED.

- HERNÁNDEZ, R. M. (1988). *Principios y técnicas de evaluación IV*. San José: EUNED.
- HOUSE, E.R. (1997). *Evaluación, Ética y Poder*. Madrid: Morata.
- LAFFOURCADE, P. (1971). *Evaluación del aprendizaje*. Argentina: Kapelusz.
- MAROTTA, E. y SENA, C. (2000) "La evaluación, ¿Decisión o imposición?" En: *Evaluación en el nivel Inicial* Argentina: Ediciones Novedades Educativas. Año 3 N° 28.
- MEDINA, R. O. (1995). *Las pruebas de aula su formulación*. Honduras: Guaymura.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA (1999). *¿Cómo confeccionar pruebas y otros instrumentos para recopilar información en el proceso de evaluación de los aprendizajes*. San José, Costa Rica.
- _____ (2001). *Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes*. San José, Costa Rica.
- _____ (1998). *Un centro educativo eficiente*. San José, Costa Rica.
- _____ (2002). *Módulo de auto aprendizaje*. San José, Costa Rica.
- _____ (2000). *Programa de Estudio, ciclo Materno Infantil Educación Preescolar*. San José, Costa Rica.
- MORGAN, Z. y otros (1998). *La evaluación de los estudiantes con necesidades educativas especiales*. San José: MEP.
- _____ (s.f.) *Orientaciones Teórico-prácticas para mejorar el proceso de evaluación de los aprendizajes*. San José: MEP.
- NAJARRO, A. (2002). *Evaluación de los aprendizajes en la escuela primaria: una nueva visión*. Costa Rica: Impresora Obando.
- PERALTA, M.V. (1996). "La evaluación en un currículo parvulario" en *El currículo en el Jardín Infantil (un análisis crítico)*. Tercera edición. Chile: Andrés Bello.
- PROMECE (1993). *Los procesos de enseñanza-aprendizaje en una sociedad democrática*. San José: MEP.
- REINA, J. J. y otros (1993). *Proyecto curricular de Educación Primaria*. Madrid: Escuela Española.
- ROSALES, C. (1990). *Criterios para una evaluación formativa*. Madrid: Narcea Ediciones.
- ZAMORA, D. (1998). *La evaluación de la niña y el niño en educación preescolar*. San José: EUNED.